

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17768** *INDUSTRIAS CÁRNICAS REYES, S.A.*

D. Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/09 seguido a instancia de Unión de Mutuas, se ha dictado auto de fecha 8 de marzo 2010, por la que se declara a la ejecutada "Industrias Cárnicas Reyes, S.A.", en situación de insolvencia provisional por importe 9.609,6 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 3 de mayo de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100032192-1